

# BORRADOR: Criterios de calificación para revisar las solicitudes de membresía en el Comité Asesor de Justicia Ambiental (EJAC) del Departamento de Reglamentación de Pesticidas (DPR)

## Objetivo

Selección de los miembros del EJAC perteneciente al DPR, en función de sus calificaciones, contribuciones y alineamiento con el proyecto de ley de la asamblea 652 (AB 652). El DPR dará un puntaje a todas las solicitudes de membresía mediante el proceso que se describe en este documento.

## Proceso de calificación para las solicitudes

El proceso de calificación consta de tres pasos.

1. Evaluación inicial de cumplimiento de requisitos de la solicitud.

Las solicitudes se revisarán para asegurarse de que todas las secciones obligatorias que las conforman se hayan contestado; que el candidato pueda comprometerse con las reuniones; y que la(s) carta(s) de recomendación provenientes de las organizaciones de justicia ambiental, grupos comunitarios u otras entidades que participan en programas que promueven la justicia ambiental se haya(n) presentado.

2. Calificación.

El DPR dará un puntaje a cada solicitud en función de cuatro criterios ponderados: conocimiento sobre la justicia ambiental o experiencia con los problemas tribales, interacción con la comunidad, perspectiva cultural y conocimiento de políticas y reglamentos. Los puntajes individuales se multiplican por el porcentaje correspondiente a cada criterio y, luego, los puntajes ponderados se suman para determinar el puntaje total de cada candidato.

El DPR tendrá en cuenta la experiencia con los intereses y las inquietudes tribales sobre el ambiente y la administración de tierras al momento de calificar las solicitudes de los nominados que representen a grupos tribales, nativos americanos e indígenas.

### 3. Revisión de la nominación y recomendación.

Luego de la calificación individual, el DPR revisará y comparará las solicitudes y las nominaciones para asegurarse de que el comité cuente con una representación diversa. Otros factores, como la calidad de las respuestas de los candidatos, la cantidad de personas en la misma distribución demográfica o geográfica, el compromiso de tiempo restringido y otros materiales complementarios también se tienen en cuenta durante el proceso de selección. El director aprueba a los candidatos.

## Criterios y porcentajes

### Conocimiento sobre la justicia ambiental o experiencia con los problemas tribales (30%)

- La experiencia del candidato en el trabajo con comunidades que abogan por la justicia ambiental o comunidades afectadas por problemas ambientales. Los pesticidas forman parte de los problemas ambientales, entre otros.
- 
- La experiencia del candidato en el trabajo con perspectivas tribales, problemas o inquietudes y prioridades ambientales y administración tribal de las tierras o el entendimiento de todos los puntos anteriores. Los pesticidas forman parte de los problemas ambientales, entre otros.

### Interacción con la comunidad (25%)

- Capacidad comprobada para construir confianza y trabajar en forma colaborativa con comunidades desatendidas y/o tribales.
- Ejemplos exitosos de asociaciones comunitarias anteriores.

## Perspectiva cultural (20%)

- Capacidad del candidato para reflejar las perspectivas y necesidades de grupos históricamente desatendidos o marginalizados o tribus, y para abogar por ellos.

## Conocimiento de políticas y reglamentos (25%)

- Experiencia en el desarrollo o implementación de políticas y reglamentos ambientales.
- Capacidad comprobada para construir confianza y trabajar en forma colaborativa con las agencias gubernamentales.

## Escala de calificación

5: Excelente: supera las expectativas.

4: Distinguido: cumple las expectativas con falencias mínimas.

3: Promedio: cumple con lo mínimo necesario.

2: Debajo del promedio: alguna experiencia pertinente, pero las falencias son importantes.

1: Pobre: mínima o ninguna experiencia o calificación pertinente.

## Ejemplo de calificación

<b>Criterio</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Candidato A</b>	<b>Candidato B</b>	<b>Candidato C</b>
<b>Conocimiento sobre la justicia ambiental o experiencia con los problemas tribales</b>	30%	5	4	3
<b>Interacción con la comunidad</b>	25%	4	3	5
<b>Perspectiva cultural</b>	20%	3	5	4
<b>Conocimiento de políticas y reglamentos</b>	25%	4	4	3
<b>Calificación total</b>	100%	4.2	4.05	3.85